

Concepto	Aprobado	Revisado	Reprogramado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Programas	886,904,842.00	0.00	886,904,842.00	103,270,811.36	77,473,278.62	783,634,030.64
S Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E Desempeño de las Funciones	646,829,413.00	-7,036,014.40	639,793,398.60	53,151,742.33	29,392,864.47	586,641,656.27
B Prestación de Servicios Públicos	520,289,673.00	-3,874,935.07	516,414,737.93	28,197,603.64	6,449,762.07	488,217,134.29
P Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G Promoción y Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A Regulación y Supervisión	126,539,740.00	-3,161,079.33	123,378,660.67	24,954,138.69	22,943,102.40	98,424,521.98
R Funciones de las Fuerzas Armadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M Administrativos y de Apoyo	240,075,429.00	7,036,014.40	247,111,443.40	50,119,069.03	48,080,414.15	196,992,374.37
O Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Instit	240,075,429.00	7,036,014.40	247,111,443.40	50,119,069.03	48,080,414.15	196,992,374.37
W Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N Obligaciones de Cumplimiento de Resoluciones Jurisdiccionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Y Aportaciones a la Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Z Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	886,904,842.00	0.00	886,904,842.00	103,270,811.36	77,473,278.62	783,634,030.64

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

ELABORÓ
LIC. ANGÉLICA MARIBEL COCOM HUCHIN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

REVISÓ
LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
M. en G.D.U.S. EDUARDO DE JESUS ORTIZ
JASSO
DIRECTOR GENERAL.

SEGUNDA. - El Arquitecto EDUARDO DE JESUS ORTIZ JASSO, en su carácter de Director General de la AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, otorga con la representación que ostenta, independientemente de cualquier otro instrumento un mandato o poder general, a favor del Lic. JULIO HAN CHAN, para que en nombre y representación de la poderdante, realice y ejerza PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con todas las facultades generales a que se refiere el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, del Código Civil Federal (hoy ciudad de México) y Dos mil ochocientos diez del Código Civil para el Estado de Quintana Roo y sus correlativos en los demás Estados de la República Mexicana. Del Testimonio de la Escritura Pública, Numero P.A. 5974, TOMO "A", Volumen XXXVIII-2019.